Oficio Nº 4843

VALPARAISO, 18 de marzo de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que modifica los códigos de Procedimiento Penal y Procesal Penal, en materia de control de identidad, boletín Nº 3390-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 23.455, de 10 de marzo de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRIN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados